



VPF-028-2014

14 de noviembre de 2014

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Ciudad

Atención: Departamento de Autorización y Registro.

Estimados Señores:

Les comunicamos que en cumplimiento a la 4ta resolución del 2 de junio del 2008, Capítulo 3, Art. 10 y en referencia a los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, aprobado mediante el Decreto No. 664-12 de fecha 7 de diciembre de 2013; informamos como hecho relevante, la apertura de la Sucursal La Vega, ubicada en:

1. La Av. Rivas No.29, Sector Jeremías, La Vega. Este lunes 17 de noviembre de 2014. En horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y los Sábados de 8:30 am a 12:30 pm.

Sin otro particular por el momento y reiterándonos a sus servicios,

Cordialmente,

Yrene Mena Duran
Directora de Tesorería y Finanzas



/acb/ym